

119

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

**MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a favor de INDUS-
TRIAS ESTETICAS CARLONS, S.L., de nacionalidad española, domi-
ciliada en Valencia calle del Conde de Altea nº 4**

por

"UNA LIMA PARA SUPRESION DE CALLOS Y DUREZAS"

- - - - -

- - - - -

- - -

-

La Invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva, por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1930.

Como su enunciado indica, la solicitud se refiere a una lima para suprimir los callos y las durezas, la cual presenta características nuevas en cuanto a su constitución.

Son conocidas las limas para callos que están constituidas por materiales o materias abrasivas de distintas características, dispuestas estas materias en superficies que se adhieren en el extremo de un mango, para así poderlas utilizar. Son conocidos otros dispositivos con finalidad semejante que están constituidos por plancha de acero o acerada en la que quedan practicados una serie de orificios, los bordes de los cuales actúan de abrasivo. Ofrece alguna dificultad el construir mediante plancha acerada un dispositivo de fácil manejo, por cuanto la plancha es extremadamente costosa si ha de reunir todas las condiciones necesarias para un perfecto funcionamiento, siendo por otra parte difícil de aplicar en un mango de otro material. Así la propia plancha se ha enrollado sobre sí misma formando una especie de tubo orificado en toda su extensión o solamente en la proximidad de sus extremos, de manera que puedan tomarse por uno de ellos y hacerse actuar por el contrario.

Con el Modelo de Utilidad que nos ocupa se han suprimido satisfactoriamente todas las dificultades que se han presentado hasta la fecha, y para su realización se ha ideado

un mango obtenido por moldeo el cual tiene dispuesto en uno de sus extremos, aunque igual podría hacerse en los dos, un cajetín con uno de sus lados abierto; en el cual cajetín se encaja e enchufa una pequeña lámina de acero que constituye la lima propiamente dicha, cuya lámina está al efecto orificada en toda su extensión, excepto en sus bordes, presentando además dicha lámina la particularidad de que sus bordes longitudinales, ya que es de forma sensiblemente rectangular, están doblados críticamente respecto de su zona central siendo esta sensiblemente curva. El ángulo de desviación de sus bordes longitudinales permite a la lámina de acero o lima propiamente dicha penetrar por simple presión en el cajetín dispuesto en uno o en ambos extremos del mango.

Para que se comprenda mejor el objeto de la invención se han realizado unos dibujos que se acompañan en lámina única a la presente memoria, en los cuales se representa la línea desmontada en la figura 1ª, y totalmente montada en la figura 2ª.

En la figura 1ª podemos ver el mango -1- dotado de un cajetín -2- en uno de sus extremos, cuyo cajetín está abierto en su lado anterior -3-. El cajetín es un encaje a cola de milano como puede comprobarse en -4- y -5-, en cuyo encaje penetran los laterales -6- y -7- de la lima -8-, comprobándose que estos laterales están al efecto un poco doblados respecto de la parte central curva convexa de la lima.

En la figura 2ª puede verse como la lima o lámina de acero que la constituye está totalmente encajada en el mango habiendo provocado el deslizamiento de la misma sobre las guías huecas, que son precisamente sus lados longitudinales.

En la nueva lima es posible recambiar la superficie abra-

siva cuando se estropee, utilizando en repetido empleo el mismo mango. Además la fácil extracción de la superficie abrasiva permite limpiarla después de efectuar con ella el oportuno trabajo.

65

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

70

LOJA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

75

1ª.- UNA LIMA PARA SUPRESION DE GALLOS Y BUREZAS, caracterizada por estar constituida mediante un mango soldado doblado en uno o en ambos extremos de un cajetín con uno de sus lados abierto, en cuyo cajetín penetra por encaje a cola de milano una plancha que es la lima propiamente dicha, cuya plancha tiene sus lados longitudinales ligeramente doblados respecto de la zona central curva convexa que es la superficie abrasiva.

80

2ª.- se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "UNA LIMA PARA SUPRESION DE GALLOS Y BUREZAS".

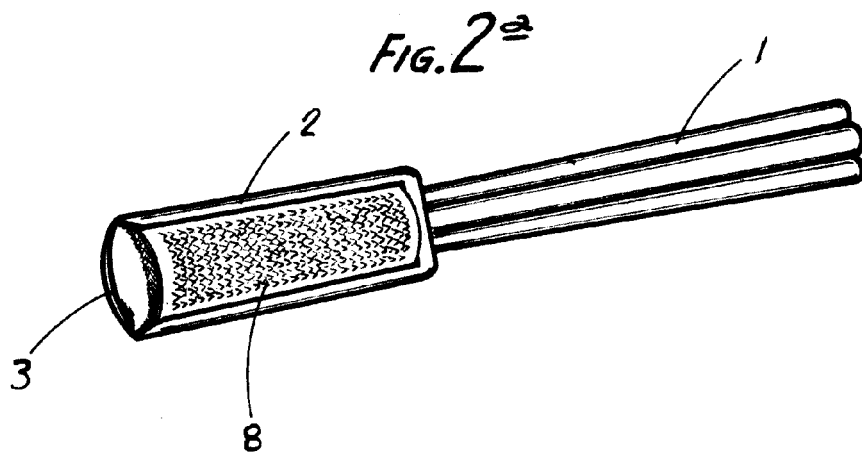
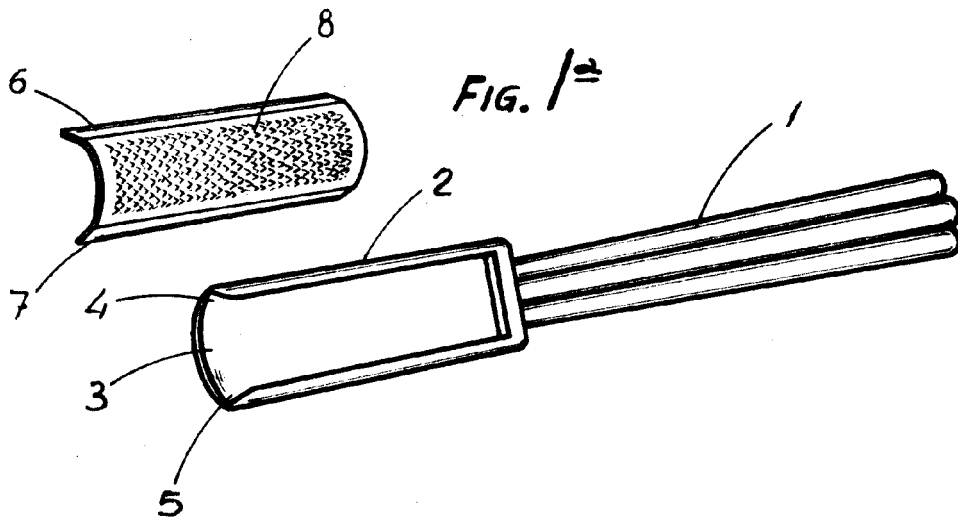
85

Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de cuatro hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 31 de julio de 1968

ALFONSO UGIERA

90



ESCALA VARIABLE
MADRID, 31 DE julio DE 1958
RUFOSO UNGRÍA